

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

URGENTE

NRD/RCO/AV/MCC/RPMM/DVLR/PM/FC/Alfea



DECRETO EXENTO N° 5799 /

CAUQUENES 18 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4154 de fecha 05/09/2023, que aprueba el contrato de fecha 21/08/2023, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-77-LQ23 "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAS ARAUCARIAS CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de 1° Estado de pago ingresada con fecha 01/12/2023 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LTDA.
- 3.- Certificado de 1° Estado de Pago de fecha 07.12.2023, suscrito por el Director de Obras Municipales.
- 4.- Certificado de 1° Estado de Pago de fecha 11.12.2023, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° APRUEBASE el 1°er Estado de Pago de fecha 01-12-2023 de la obra "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAS ARAUCARIAS CAUQUENES".

2° PROCEDASE a pagar el 1°er estado de pago al Sr. NORTON RUIZ GUERRA, representante legal de la empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LTDA., el valor líquido de \$ 51.643.570.-Impto. Incl., (resultante monto estado pago \$ 57.381.745.-, menos 10% ret. de \$5.738.175.-), correspondiente a un 42.16% de avance físico.

3° IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-060 FRIL CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAS ARAUCARIAS CAUQUENES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE JUANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



Nely Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.